APRUEBA LIQUIDACION DE CONTRATO LICITACION PUBLICA DENOMINADA "SUMINISTRO DE TRANSPORTE ESCOLAR" ID 3671-35-LE17

37

Decreto Nº 37

Chillán Viejo, 07 ENE 2019

VISTOS:

1.- Las facultades que confiere la ley Nª 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorias.

2.- La ley Nª 19.886 de compras públicas, bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios, publicado en el diario oficial el 30 de julio de 2003 y su reglamento vigente.

3.- El Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda, el cual aprueba el reglamento de la ley de compras públicas 19.886.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto N° 1759 del 17 de mayo del 2017, que aprueba bases y llama a Licitación Publica denominada "Suministro de Transporte escolar" ID 3671-35-LE17

2.- El Decreto Alcaldicio N° 2241 del 30 de junio del 2017, que aprueba contrato Licitación Publica denominada: "Suministro de Transporte Escolar"" ID 3671-35-LE17, con German de la Rosa Millar Riquelme, Rut. [redacted]

3.- El deposito a la Vista N° 000112-9 de 28 de junio del 2017 de Banco de Chile, por valor de $500.000, tomado como garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato de la licitación pública ID 3671-35-LE17

4.- Acta de Liquidación de contrato del 07 de enero del 2019, en que se señala que el proveedor German de la Rosa Millar Riquelme, cumplió con todas las obligaciones, no existiendo reclamos ni informes pendientes, previstos en el Contrato de Prestación de Servicios.

5.- La necesidad de Liquidar el Contrato de Prestación de Servicios para la devolución de la garantía de fiel cumplimiento, según lo señalado en el punto 6.2 de las Bases Administrativas de la Licitación Pública.

DECRETO:

1.- APRUEBASE la liquidación de contrato Licitación Pública "Suministro de Transporte Escolar" ID: 3671-35-LE17

2.- DEVUELVASE el deposito a la vista N° 000112-9 de 28 de junio del 2017 de Banco de Chile, por valor de $500.000 tomado como garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato de la licitación Pública ID 3671-35-LE17

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

FERNANDO SILVA CARCAMO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

FAL / CLV / FSC / OES / MMV / arll
DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Finanzas DAEM, Educación.

ACTA

DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO SUMINISTROS DE TRANSPORTE ESCOLAR ID 3671-35-LE17

En Chillán Viejo, 07 de enero de 2019, en representación de la Municipalidad de Chillán Viejo, RUT. 69.266.500-7, persona Jurídica de derecho público domiciliada en calle Serrano N° 300, Chillán Viejo, se procede a elaborar el acta de Liquidación del Contrato "Suministro de Transporte Escolar" ID 3671-35-LE17

Se informa que el proveedor Germán de la Rosa Millar Riquelme, entregó los servicios en forma óptima y eficiente, cumpliendo con los plazos establecidos y despachados oportunamente al momento de ser estos solicitados mediante Orden de Compra, por parte del Departamento de Educación, no existiendo a la fecha multas y saldos financieros, pendientes ni a favor ni en contra del proveedor.

De lo anterior certifican, mediante acta de liquidación de contrato del 07 de enero de 2019, del Inspector Técnico del Contrato y Encargado de Mantención de las Escuelas del Departamento de Educación de Chillan Viejo, Rosendo Guerra Cisterna.

Por consiguiente, se resuelve autorizar la liquidación del contrato del Suministro y proceder a la entrega del depósito a la Vista nro. 000112-9 de 28 de junio del 2017 de Banco de Chile, por un valor de $500.000 tomado como garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato de la Licitación Pública ID 3671-35-LE17

ROSENDO GUERRA CISTERNA
ENCARGADO DE MANTENCION DAEM

Chillán Viejo, enero de 2019.-

DAEM.

Chillán, 28 de Diciembre de 2018

Sr. DIEGO RUBIO
DAEM
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO

De mi Consideración:

Solicito a usted tenga a bien realizar devolución vale vista de Garantía de Seriedad de la Oferta de las licitaciones siguientes:

Depósito a la Vista N°000112-9 de fecha 28|06|2017 del Banco Chile por un valor de $500.000, como **"GARANTÍA DE FIEL Y OPORTUNO CUMPLIMENTO DEL CONTRATO"** correspondiente a Licitación N° 3671-35-LE17 DON ROSENDO → Liquidación contrato

Depósito a la Vista N°000234-5 de fecha 13|10|2017 del Banco Chile **"PARA GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA DE LICITACIÓN PÚBLICA SUMINISTRO DE TRANSPORTE ESCOLAR"**, por un valor de $ 100.000 correspondiente a Licitación N° 3671-67-LE17

Depósito a la Vista N°000475-3 de fecha 15|06|2018 del Banco Chile **"PARA GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA DE LICITACIÓN PÚBLICA SUMINISTRO DE TRANSPORTE ESCOLAR"**, por un valor de $ 100.000 correspondiente a Licitación N° 3671-52-LE18 → Desierta

Depósito a la Vista N°000533-5 de fecha 30|07|2018 del Banco Chile **"PARA GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA DE LICITACIÓN PÚBLICA SUMINISTRO DE TRANSPORTE ESCOLAR"**, por un valor de $ 50.000 correspondiente a Licitación N° 3671-64-LE18 → Desierto

Depósito a la Vista N°000565-2 de fecha 29|08|2018 del Banco Chile **"PARA GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA DE LICITACIÓN PÚBLICA SUMINISTRO DE TRANSPORTE ESCOLAR"**, por un valor de $ 100.000 correspondiente a Licitación N° 3671-74-LE18 → adjudicado

Sin otro particular, se despide atentamente

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
13634
28 DIC 2018
OFICINA DE PARTE E INFORMACION
RECIBIDO

Germán Millar Riquelme

Rut: [redacted]

SECRETARIA DAEM
02 ENE 2018
I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO

Banco de Chile

19323068

CAPTACIONES A LA VISTA

OFICINA	CUENTA	Nº OPERACION	
259	2600100	[redacted]	$**********500.000.-

FECHA DE EMISION: 28/06/2017

TOMADOR: MILLAR RIQUELME GERMAN DE LA ROSA

GLOSA:

**********500.000.-
$ 19323068

DEPOSITO A VISTA Banco de Chile

OFICINA 259 CUENTA [redacted]

Nominativo 001-0600 / 259

Nº 000112-9

CHILLAN COLLIN 28 DE Junio DE 2017

EL BANCO DE CHILE PAGARA A ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO

LA CANTIDAD DE QUINIENTOS MIL PESOS **********

PESOS M/L.

MONEDA CORRIENTE, A LA VISTA, VALOR EN DEPOSITO
LA SUMA INDICADA NO SERA REAJUSTABLE, NI DEVENGARA INTERESES, CUALQUIERA SEA LA FECHA DE COBRO O PAGO.

BCO DE CHILE $ 500.000.-

P. BANCO DE CHILE

"Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.sbif.cl".

AMB Impreso FORM. 27471

29 JUN 2017

CHILLAN VIEJO, JUNIO 28 DELM,2017

I MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
227293
28 JUN 2017
OFICINA DE PARTES

SEÑORES

DIRECCION DE PLANIFICACION

PRESENTE

JUNTO CON SALUDARLOS, ADJUNTO REMITO VALE VISTA N000112-9 , BANCO DE CHILLE, POR $500.000.- QUE GARANTIZA EL FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DEL SUMINISTRO TRANSPORTE ESCOLAR" ID 3671-35-LE17.

ATENTAMENTE,

GERMAN MILLAR RIQUELME

Pala:
A custodiar
Inpoumar a Gabriela.

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
DIRECTOR PLANIFICACION

28 JUN. 2017 29 JUN. 2017

CEDULA DE IDENTIDAD

REPUBLICA DE CHILE

APELLIDOS
MILLAR
RIQUELME

NOMBRES
GERMÁN DE LA ROSA

NACIONALIDAD: CHILENA
SEXO: M

FECHA DE NACIMIENTO: 13 FEB 1966
[redacted]

FECHA DE EMISIÓN: 12 FEB 2016
FECHA DE VENCIMIENTO: 13 FEB 2026

R[redacted]

Nació en: CONCHALI
Profesión: No informada

I<CHL1[redacted]<<<<<
[redacted]
MILLAR<<RIQUELME<<GERMAN<DE<L<R